



Expte Nº 60.070.-

SANTA FE, 13 de mayo de 2013.-

VISTO el pedido formulado por el egresado Don Corgnali Maydana, Julio César y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Acordar a Don CORGNALI MAYDANA, Julio César DNI Nº: 29.529.340, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Técnico en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y de Sitios Web, el que quedara registrado bajo el nro. 46.-

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese y elévese al Rectorado a sus efectos.-

RESOLUCIÓN CD Nº : 124.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar